UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CONSEJO DIRECTIVO
Decima Sesión Ordinaria
----- 14 de agosto de 2026 –
Presidencia del señor Decano
Profesor Titular Dr. Fernando Augusto Ramón REVIDATTI

----- En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, se reúnen los señores consejeros Profesores Titulares: Dr. Alejandro Daniel BAEZ, Dra. Cristina Lilian JORGE, Dra. Carolina Isabel FLORES QUINTANA, Horacio Eduardo TRULLS, Dra. Teresita RIGONATTO; Profesores Adjuntos: Mgter. Alfredo Oscar GONZALEZ y Dra. Valeria Inés AMABLE; la consejera Auxiliar, MV. Gladys R. OBREGÓN; y los consejeros Estudiantiles: Sr. David Ezequiel ORTIGOZA FERNÁNDEZ, Sr. Franco GONZALEZ y Sr. Jonatan Nahuel LISSA; y el representante Nodocente, Sr. Ricardo LEDESMA, con la presidencia del señor Decano.
Siendo las 09:04 horas el señor Decano declara abierta la sesión con su presencia y la de doce consejeros.
Ausentes con justificación: Dra. Silvia Irene BOEHRINGER, Sr. Santiago Federico VARGAS y Lorenzo Antonio LIRUSSI.
Ausentes sin justificación: MV. José Antonio GONZALEZ
-Consideración del Acta: 9º Sesión Ordinaria del año 2026. APROBADO.
-INFORME DEL SEÑOR DECANO:
El señor Decano inicia sus palabras dando la bienvenida al Dr. Trulls, Consejero Suplente por el Claustro de Profesores, quien asume a partir de hoy, dado el pedido de licencia de la Dra. Diana Martínez por el término de seis meses.
Seguidamente se refirió a la situación presupuestaria y Ley de Financiamiento Universitario, transmitiendo lo expuesto por el Señor Rector en la última sesión del Consejo Superior con respecto a la Ley Nº 27.795 de Financiamiento Universitario.
Señaló que, habiéndose agotado las instancias del ámbito legal y contando con fallos favorables de la Justicia —incluyendo pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación—, la persistencia en el incumplimiento de dicha norma sitúa al sistema universitario en un contexto crítico.
En este marco, informó que las instituciones universitarias deberán articular las medidas de acción correspondientes, tales como paros, jornadas de protesta y movilizaciones. Asimismo, el Decano dejó expresamente asentado que el equipo de gestión y las jefaturas administrativas garantizan el normal cumplimiento de los circuitos académicos, administrativos y contables esenciales de la casa de estudios. En ese sentido, destacó y agradeció el compromiso manifestado por el personal no docente, que aún en el marco de las medidas de fuerza asegura la operatividad de las dependencias institucionales y del propio Consejo Directivo.
El segundo punto fue sobre los avances en el Proceso de Acreditación de la Carrera, recordando que la Facultad se encuentra transitando el proceso de acreditación de su carrera de grado. Subrayó que una de las tareas prioritarias a encarar en esta etapa es la adecuación integral de los programas de las asignaturas a los estándares normativos establecidos por la CONEAU.

A tales efectos, hizo un llamado a las cátedras y departamentos a comprometerse activamente en la revisión de las propuestas pedagógicas, a fin de garantizar la coherencia de los contenidos y la prolijidad técnica que demanda dicha instancia de evaluación.
El último tema fue el Programa ECOCAMPUS y Gestión Integral de Residuos, informando sobre el avance del Programa ECOCAMPUS, una iniciativa orientada al reordenamiento de los espacios comunes del predio, la mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de la sustentabilidad ambiental.
En esta línea, se está desarrollando un proyecto de Manejo Integral de Residuos de manera conjunta con las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Agrarias, COMTULAB y Medicina.
Entre los ejes principales expuestos se destacan:
Puesta en valor del compostador automático: Se coordinará la plena operatividad de esta tecnología disponible en el predio, estableciendo los protocolos técnicos adecuados para su correcto aprovechamiento.
Separación en origen: Se impulsará un esquema de clasificación de residuos en cátedras y oficinas para optimizar los insumos destinados al compostaje.
Comisión y concientización: Se convocará a la comunidad de todos los claustros a integrar un comité de trabajo interdisciplinario y a participar de las acciones de sensibilización ambiental para el ordenamiento general del campus.

-RESOLUCIONES AD-REFERENDUM:

-EXP-2026-19245 RES-2026-615-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se otorgó LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a favor de la MV. Angela Estefania BUCHINGER, en el cargo de Auxiliar Docente Dedicación Simple en la Unidad Curricular “Clínica de Pequeños Animales”, Departamento de Clínicas, del 01/08/2026 al 31/12/2026. A consideración: Aprobado.
-EXP-2026-20098 RES-2026-616-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se autorizó al Director del Instituto de Ictiología del Nordeste de esta Facultad, Dr. Sebastián SÁNCHEZ, a trasladarse a la localidad de Caá Guazú, Paraguay, desde las 14 hs del día 04/08/2026 hasta las 22 hs del día 06/08/2026. A consideración: Aprobado.
-EXP-2026-20012 RES-2026-644-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se da de Baja a partir del 31/07/2026 al Agente Docente MV. Héctor Alberto CACERES – (DNI Nº 12.868.418) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, desempeñando funciones en “HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA”, Departamento de Ciencias Básicas, de la Facultad de Ciencias Veterinarias, por haber obtenido el Beneficio Jubilatorio otorgado por ANSES, registrado con el Nº 15-0-9628621-0. A consideración: Aprobado.
-EXP-2026-20142 RES-2026-646-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por el cual se da de Baja a partir del 30/07/2026 al Agente Docente MV. Arnaldo Pedro RAGAZZI – DNI 12.274.216, que revista en la planta Permanente Docente como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, desempeñando funciones en “TERIOGENOLOGIA”, Departamento de Producción Animal, por haber cumplido el límite de edad establecido Art 115º de la Res. Nº 832/2024-CS y los trámites administrativos correspondientes. A consideración: Aprobado.

-ASUNTOS ENTRADOS:

-EXP-2026-20773 Ab. Maria Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, e/ NOTA-2026-429-DGEF formularios del “Anexo 15” de la Facultad de Ciencias Veterinarias a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios” del mes de JULIO/2026. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios” del mes de JULIO de 2026, por la suma de $ 22.182.954,07 (Pesos veintidós mil ciento ochenta y dos novecientos cincuenta y cuatro con siete centavos).

-EXP-2026-20891 Dra. Raquel Mónica RUIZ Directora del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Púbica, e/ el pedido de la Dra. Silvia Irene BOEHRINGER, Profesora Titular de la Unidad Curricular "Microbiología", en referencia a la solicitud de LSGH del Dr. Marcos Gabriel GUIDOLI del 1 de septiembre de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Otorgar LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a favor del Dr. Marcos Gabriel GUIDOLI - DNI Nº 31.459.721, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Unidad Curricular "Microbiología", Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Púbica, desde el 01 de septiembre de 2026 al 28 de febrero de 2027.

-EXP-2026-20942 HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Ariana Aylen, s/ reconocimiento de las materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Reconocer y Homologar a la Srita. Ariana Aylen HERNANDEZ GUTIÉRREZ (DNI N° 42.261.427) las siguientes asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral, conforme a los informes de los Profesores responsables de las respectivas Unidades Curriculares: **Introducción a las Ciencias Básicas:** Muy Bueno, 8 (ocho). **Anatomía I:** Bueno, 7 (siete). **Bioestadística:** Bueno, 7 (siete). **Biofísica:** Bueno, 7 (siete). **Bioquímica:** Muy Bueno, 8 (ocho). **Histología y Embriología:** Muy Bueno, 8 (ocho). **Sociología Rural y Urbana:** Muy Bueno, 8 (ocho). A continuación: Aprobado.

EXP-2026-20976 Dra. Gladis Isabel REBAK Profesora Titular de la Unidad Curricular "Tecnología de los Alimentos, s/ autorización de traslado a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) para disertar sobre: "Caracteres de faena y calidad de carcasas de búfalos" el 23 de septiembre del año en curso, en el marco de la exposición EXPOCRUZ 2026. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Autorizar a la Profesora Titular Cátedra "Tecnología de los Alimentos", Dra. Gladis Isabel REBAK – CUIL: 27-14114305-6, a trasladarse a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), desde las 08:00 horas del día 20/09/2026, hasta las 20:00 horas del día 25/09/2026, a los fines enunciados precedentemente.

-EXP-2026-17005 Dra. Romina Cainzos Codirectora de la Maestría en Ciencias Veterinarias, s/ la designación de los integrantes de los Jurados Evaluadores de las tesis correspondientes a los maestrandos Nelson Damián Maurenzig y Valeria Edith Pared. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Designar a los integrantes de los Jurados Evaluadores de las tesis correspondientes a los maestrandos Mgter. Nelson Damián MAURENZIG y de la MV. Valeria Edith PARED, que a continuación se detalla: Mgter. Nelson Damián MAURENZIG: Proyecto de Tesis titulado "COMPORTAMIENTO DEL EJE ADRENAL EN PERROS POSITIVOS A LEISHMANIOSIS VISCERAL" JURADO: Dra. Luciana Andrea CHOLICH, Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ, Mgter. Luciano CASAS (Externo). MV. Valeria Edith PARED: Proyecto de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA AL DOLOR FRENTE A DIFERENTES MÉTODOS DE CASTRACIÓN EN TERNEROS Y SU RELACIÓN CON EL BIENESTAR ANIMAL", JURADO: Dr. Enrique Nicolás GARCÍA, Mgter. Nelson Damián MAURENZIG, Dra. Susana LE BRECH (Externo).

-EXP-2026-21146 Dr. José Luis KONRAD Director de Maestría en Producción Animal Subtropical, el dictamen emitido por el Jurado referente a la defensa de la Tesis de Maestría titulada "Efecto de la amonificación sobre la calidad nutricional y consumo de heno de baja calidad", perteneciente al MV. Juan Marcelo NAVAMUEL. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Dejar constancia que el Médico Veterinario Juan Marcelo NAVAMUEL (DNI N° 23.953.290), ha aprobado la Carrera de Posgrado "MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL SUBTROPICAL". 2 - Solicitar al señor Rector de la Universidad Nacional del Nordeste se sirva disponer la expedición del Diploma que acredite el Médico Veterinario Juan Marcelo

NAVAMUEL (DNI N° 23.953.290) (Resolución Ministerial de Reconocimiento Oficial y Validez del Título N° 1642/16), su condición de MAGISTER EN PRODUCCIÓN ANIMAL SUBTROPICAL.

-EXP-2026-8332 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DPTO DE CIENCIAS BASICAS – ICB. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Aprobar el plan de trabajo presentado y el dictamen emitido por unanimidad del Jurado Docente designado para entender en el llamado a inscripción de postulantes para acceder a: una (1) Dedicación Exclusiva entre Profesores/as Adjuntos/as por concurso con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular "Introducción a las Ciencias Básicas", del Departamento de Ciencias Básicas, en el marco de lo establecido en el Título VI - Capítulo 30 - RES-2025-1070- CS#UNNE. 2- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, el MEJORAMIENTO DE DEDICACIÓN DE PROFESOR ADJUNTO SIMPLE A PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVA de la Unidad Curricular "INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS BASICAS" (ICB) al MSc. MV. José Augusto PICOT – DNI 23.720.284, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, del Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "Introducción a las Ciencias Básicas", a partir del 01/09/2026 y por el término de 6 (seis) años.

-EXP-2026-8334 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DPTO DE PRODUCCION ANIMAL - PRODUCCIONES NO TRADICIONALES. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Aprobar el plan de trabajo presentado y el dictamen emitido por unanimidad del Jurado Docente designado para entender en el llamado a inscripción de postulantes para acceder a: una (1) Dedicación Exclusiva entre Auxiliares de Primera por concurso con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular "Producciones No Tradicionales", del Departamento de Producción Animal, en el marco de lo establecido en el Título VI - Capítulo 30 – RES-2025-1070-CS#UNNE. 2 - Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, el MEJORAMIENTO DE DEDICACIÓN DE AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE A AUXILIAR DE PRIMERA EXCLUSIVA de la Unidad Curricular "PRODUCCIONES NO TRADICIONALES" al Dr. Lic. Juan José SANTINÓN – DNI 27.893.130, en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, del Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "Producciones No Tradicionales", a partir del 01/09/2026 y por el término de 6 (seis) años.

-EXP-2026-21277 Esp. Viviana MARTINEZ Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2026-391-DGEF informando el vencimiento del plazo fijo que opera el día 19/08/2026. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Aprobar la constitución del PLAZO FIJO en el Banco Nación Argentina, a partir del 19/08/2026 a nombre de la Facultad de Ciencias Veterinarias con los fondos de la Cuenta Corriente Nº 1630-221-10204/54 de la misma entidad financiera, por la suma total de $ 180.000.000,00 (PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES), a treinta (31) días, intransferible y no renovable automáticamente. 2- Incorporar la suma de $ 3.106.849,32 (PESOS TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS) en carácter de intereses devengados por el Plazo Fijo, cuya constitución se autorizara por RES-2026-431-CD-VET#UNNE, con cargo a Recursos Propios, Ejercicio 2026.

-EXP-2026-21472 Dra. Silvia Irene BOEHRINGER Profesora Titular Cátedra de Microbiología, informa acerca del trámite jubilatorio gestionado en ANSES desde la mencionada entidad me notificaron que ha sido resuelto favorablemente con N° de beneficio 14032586140. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Dar de Baja a partir del 31/08/2026 a la Agente Docente Dra. Silvia Irene BOEHRINGER – (DNI Nº12.172.053) en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Planta Permanente, en la Unidad Curricular "MICROBIOLOGÍA",

Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, por haber obtenido el Beneficio Jubilatorio registrado con el N°14032586140 y fecha de cobro con alta mensual al mes 08/2026.

-EXP-2026-21473 Dra. Silvia Irene BOEHRINGER Profesora Titular A /C Cátedra de Bromatología e Higiene Alimentaria, e/ renuncia como Profesora Titular a cargo de la de la Unidad Curricular "Bromatología e Higiene Alimentaria", designada por RES-2026-241-CD-VET. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la renuncia a partir del 31/08/2026 a la Agente Docente Dra. Silvia Irene BOEHRINGER – (DNI Nº12.172.053) como Profesora Titular a cargo de la de la Unidad Curricular "BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA", Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública y por haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

-El señor Decano pidió la palabra para rendir homenaje a la Dra. Boehringer por tener una trayectoria sobresaliente e intachable desde el punto de vista académico y de posgrado. Es una persona que marcó un rumbo dentro de la facultad, siendo una de las primeras colegas que trajo un título de posgrado obtenido en la UBA, con lo cual eso fue un aporte muy importante para la facultad, y para los que somos generacionalmente cercanos a ella, es una persona con la que hemos realizado trabajos en muchas ocasiones y que deja un recuerdo imborrable.

Expresó también que la Dra. Boehringer no asistió a la reunión porque no le gustan las despedidas, por eso enfatizó sobre las ganas de dejar un recordatorio para la profesora que fue un valor muy importante para nuestra casa de estudios.

-EXP-2026-21471 Dra. Silvia Irene BOEHRINGER Profesora Titular, e/ renuncia como Consejera por el Claustro de Docentes, Sub-claustro de Profesores Titulares del Consejo Directivo. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Aceptar la renuncia a partir de la fecha a la Agente Docente Dra. Silvia Irene BOEHRINGER - (DNI Nº12.172.053) como Consejera por el Claustro de Docentes, Sub-claustro de Profesores Titulares del Consejo Directivo, por haber obtenido el Beneficio Jubilatorio. 2- Incorporar en su reemplazo en carácter de Consejero Titular, al Dr. Walter Javier LÉRTORA - (DNI Nº 23.962.071), como representante del Claustro de Profesores Titulares.

-El Decano recuerda que en la elección del año 2024 los suplentes fueron tres, el Dr. Trulls con 16 votos, y Walter Lértora y Romina Cainzos con 15 votos cada uno, con lo cual no hay específicamente en la normativa vigente, una forma de establecer cuál es la forma en que se debe utilizar los cargos sobre todo cuando hay un empate. Por lo tanto propuso que, por analogía, se sortee a ambos candidatos suplentes para asumir en el reemplazo de la Dra. Boehringer.

De existir otra propuesta, será escuchada y tratada.

Al no haber ninguna otra, se pone a votación la modalidad de "sorteo" para los candidatos suplentes con misma cantidad de votos en las elecciones de año 2024. APROBADO.

-EXP-2026-21476 Dra. Gladis Isabel REBAK Directora/coordinadora de la Diplomatura Superior en Higiene y Tecnología de Alimentos y Diplomatura Superior de Caracteres de faena y calidad de carne, s/ actualización de aranceles de las mencionadas Diplomaturas. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar la actualización de los aranceles para la Diplomatura Superior en Higiene y Tecnología de los Alimentos y en la Diplomatura Superior Caracteres de Faena y Calidad de Carne, según lo establecido el ANEXO de la Resolución.

-EXP-2026-21484 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, e/ renuncia de la Cra. Verónica Alejandra SALVATELLA a su cargo como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Cátedra "Matemática Financiera" a partir del 31 de agosto del corriente año. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la renuncia presentada por la Cra. Verónica Alejandra SALVATELLA - (DNI Nº 29.991.226), al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Unidad Curricular

"Matemática Financiera" de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, Curuzú Cuatiá, a partir del 31 de agosto del corriente año.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

EXP-2026-19252, 19261, 19262, 19273, 19511, 19673 y 19714 por los cuales alumnos de esta Facultad solicitan extensión de regularidad a las Unidades Curriculares pertenecientes al 5to año de la carrera. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender la regularidad de las Unidades Curriculares correspondientes al quinto año de la carrera hasta el 28 de febrero de 2027, a los alumnos que se detallan en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución, quienes deberán presentarse a rendir en el periodo otorgado. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-19270 SZKARLATIUK Kevin Natanael, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: FISIOLOGÍA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Conceder al Sr. Kevin Natanael SZKARLATIUK (DNI Nº 44.086.367), a rendir en condición de alumno regular mientras cursa la Unidad Curricular "FISIOLOGÍA". A consideración: Aprobado.

-Se incorporan los Consejeros Baez y Ledesma. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-3636 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DED. SIMPLE EN LA UNIDAD CURRICULAR PRODUCCIONES NO TRADICIONALES. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad del Jurado Docente designado para entender en el llamado a concurso de 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR con Dedicación Simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "PRODUCCIONES NO TRADICIONALES", dispuesto por RES-2026-209-CS. 2°- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, la designación del Mgter. Javier Alejandro COMOLLI (DNI Nº 25.835.548), en el cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "PRODUCCIONES NO TRADICIONALES", a partir del 01/09/2026 y por el término de seis (6) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-19522 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA DE PROFESORES TITULARES Y ADJUNTOS-DOCENTE A EVALUAR: PROF. MIRNA MABEL ZERNETTI. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y Proponer al Consejo Superior la renovación de la designación a la Prof. Mirna Mabel ZERNETTI (DNI Nº 16.769.681), en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple en el Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "INGLÉS TÉCNICO", a partir del 26/03/2026 y por el término de seis (6) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-19523 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA DE PROFESORES TITULARES Y ADJUNTOS - DOCENTE A EVALUAR: DR. HORACIO EDUARDO TRULLS. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, que contempla el Informe final y el Plan de Mayor Dedicación del Dr. Horacio Eduardo TRULLS. 2- Proponer al Consejo Superior la renovación de la designación al Dr. Horacio Eduardo TRULLS (DNI Nº 14.612.089), en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "BIOFÍSICA", a partir del 11/07/2026 y por el término de seis (6) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-19567 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA DE PROFESORES TITULARES Y ADJUNTOS - DOCENTE A EVALUAR: DRA. GLADYS PAMELA TEIBLER. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, que contempla el Informe final y el Plan de Mayor Dedicación de la Dra. Gladys Pamela TEIBLER. 2- Proponer al Consejo Superior la renovación de la designación a la Dra. Gladys Pamela TEIBLER (DNI Nº 18.265.237), en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA", a partir del 28/05/2026 y por el término de seis (6) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-19568 Dra. Silvia Fabiana LUDUEÑO Directora del Departamento de Clínicas, e/ Informe Final de Capacitación del alumno Juan Ignacio CARRIZO en el Laboratorio anexo a la Unidad Curricular de Farmacología y Toxicología. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el Informe Final de Capacitación del alumno Juan Ignacio CARRIZO (DNI Nº 44.328.069), siendo Tutor de la misma la Dra. Luciana Andrea CHOLICH, en el Área del Laboratorio de Toxicología, anexo a la Unidad Curricular de "Farmacología y Toxicología", realizada durante el período comprendido del 10/03/2026 al 10/07/2026. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-19571 Dra. Silvia Fabiana LUDUEÑO Directora del Departamento de Clínicas, e/ Informe Final del 1º TURNO DE CAPACITACIÓN 2026 en el Hospital Escuela Veterinario.

-Se informó que continúa en Comisión porque faltó ordenar tutelados con tutores.

-EXP-2026-17030 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACION EXCLUSIVA EN BIOQUIMICA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Proponer el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición y avalar la nómina con los Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles para un cargo de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación Exclusiva, Departamento de Ciencias Básicas, asignado a la Unidad Curricular "BIOQUÍMICA", y que al pie se detalla: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS UNIDAD CURRICULAR: "BIOQUÍMICA". Cargo: UN (1) PROFESOR ADJUNTO. Dedicación: EXCLUSIVA. Línea Prioritaria: "Identificación molecular de agentes infecciosos en animales". TITULARES: PROF. Pedro Santiago HELGUERO – UNAF, PROF. María Bárbara DE BIASIO – UNNE, PROF. Manuel Esteban TRUJILLO – UNNE. Observador Estudiantil: Sr. Julián Gabriel LEIVA - DNI: 43.208.836. SUPLENTES: PROF. Pablo Daniel CETICA -UBA, PROF. María Laura ORTÍZ – UNNE, PROF. Gabriela Alejandra KOZA – UNNE. Observador Estudiantil: Srta. Silvia Ariana PÉREZ - DNI: 35.002.117. 2º - Elevar al Consejo Superior para su consideración. A consideración: Aprobado.

-El señor Decano recordó a los profesores que deben rendir su llamado a concurso con dedicación, la importancia que tiene enviarlo con el tema prioritario y que pase por el Departamento, a fin de que se tome conocimiento y se lo analice desde el punto de vista del tema de investigación.

Tener este dato agiliza los tiempos del trámite y sobre todo al llegar a Planeamiento que es donde se observa y se detiene en caso de no cumplir con ese requisito. Debemos hacer economía de esos pasos administrativos para no tener retrasos y que eso afecte el docente.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

-EXP-2026-17042 Dr. Edgar Fabián BOGADO Director del Hospital Escuela Veterinario, s/ actualización de aranceles correspondientes a los distintos servicios de las áreas de Pequeños y

Grandes Animales del Hospital Escuela Veterinario de nuestra Facultad. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar la actualización de los aranceles de los servicios brindados por el Hospital Escuela Veterinario "Dr. Esteban Ibañez", conforme al detalle técnico y económico consignado en el ANEXO de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-19827 Mgtr. Nelson Damián MAURENZIG Director Carrera de Especialización en Clínica de Animales de Compañía, s/ la actualización de los aranceles vigentes para la mencionada Carrera, Modalidad presencial. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** 1- Aprobar la actualización de los aranceles de la Carrera de Posgrado "Especialización en Clínica de Animales de Compañía" modalidad presencial, (RES-2026-245-CS # UNNE) – (RES-2026- 245-CS # UNNE) – según se detalla a continuación: A) ARGENTINOS Y RESIDENTES: - Inscripción: $ 105.000 (pesos ciento cinco mil). -Cuota Mensual (19 cuotas): $ 360.000 (pesos trescientos sesenta mil). - Costo Total de la Carrera: $ 6.945.000 (pesos seis millones novecientos cuarenta y cinco mil). B) EXTRANJEROS (No Residentes): -Inscripción: US$ 70 (dólares estadounidenses setenta). - Cuota Mensual (19 cuotas): US$ 250 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta). -Costo Total de la Carrera: US$ 4.820 (dólares estadounidenses cuatro mil ochocientos veinte). 2- El nuevo arancelamiento se pondrá en vigencia desde el día de la aprobación, tanto para las cuotas futuras como para las cuotas pendientes de pago. 3- Disponer una cláusula de actualización semestral sobre los montos fijados, la cual podrá ser de hasta un cinco por ciento (5%). A consideración: Aprobado.

-El consejero Baez realiza la aclaración de que la Dra. Caínzos es la Directora de la Especialización a lo que la consejera Amable contesta que es pero de la modalidad on line y lo que se presenta en este EXP es modalidad presencial donde el Director es Maurenzig.

Dicho esto, el consejero Baez solicita se tenga en cuenta la aclaración sobre la forma de dictado, para la confección de la Resolución.

-EXP-2026-14446 Ab. Maria Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, e/ NOTA-2026-266-DGEF formularios del "Anexo 15" de la Facultad de Ciencias Veterinarias a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de MAYO/2026. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de MAYO de 2026, por la suma de $ 21.860.491,45 (pesos veintiún millones ochocientos sesenta mil cuatrocientos noventa y uno con cuarenta y cinco centavos). A consideración: Aprobado.

-EXP-2026-18572 Ab. Maria Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, e/ NOTA-2026-368-DGEF formularios del "Anexo 15" de la Facultad de Ciencias Veterinarias a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de JUNIO/2026. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de JUNIO de 2026, por la suma de $ 57.588.269,67 (pesos cincuenta y siete millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos).

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

-EXP-2026-17130 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director del INICNE, e/ Acuerdo de Prestación de Servicios entre el Contador Edmundo Ybarra y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste denominado: DESARROLLO DE PISCICULTURA DE ESPECIES AUTÓCTONAS EN EL ESTABLECIMIENTO DON EDMUNDO, CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, CHACO. **La Comisión de Extensión Universitaria dictamina y aconseja:** Aprobar el Acuerdo de Prestación de Servicios entre el Contador Edmundo Ybarra y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, denominado: "DESARROLLO DE PISCICULTURA DE

ESPECIES AUTÓCTONAS EN EL ESTABLECIMIENTO DON EDMUNDO, CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, CHACO", conforme al ANEXO y ANEXO I que se adjunta a la Resolución. <a consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-EXP-2026-20824 CENTURION Marianela Rocio, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: SALUD PÚBLICA, BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

-EXP-2026-20826 ARAUJO Daiana Anahí, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.

-EXP-2026-20875 CASOLA GALEANO María Laura, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: SALUD PÚBLICA y PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS.

-EXP-2026-20910 GONZÁLEZ Adriana Raquel, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA y SALUD PÚBLICA.

-EXP-2026-20915 OVIEDO Estefanía Magalí, s/ extensión de regularidad de la Unidad Curricular: SALUD PÚBLICA.

-EXP-2026-20920 STECHINA Enzo Adrián, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: SALUD PÚBLICA y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.

-EXP-2026-20923 BAJU Mariano Ezequiel, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES y BROMATOLOGÍA Y HIGIENE ALIMENTARIA.

-EXP-2026-20951 GONZALEZ Clarisa Marisol, s/ extensión de regularidad de la Unidad Curricular: SALUD PÚBLICA.

-EXP-2026-20854 ORTIZ Gabriela Soledad, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

-EXP-2026-20855 ROMERO Anabela Catherine, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

-EXP-2026-20860 GIMENEZ GALARZA Maia Aylen, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.

-EXP-2026-20863 SANCHEZ FERALDO María Agostina Lujan, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: ZOOLOGÍA Y ECOLOGÍA.

-EXP-2026-20896 ARRIETA Ana Lurdes, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: ENFERMEDADES PARASITARIAS.

-EXP-2026-20897 CABRAL CAPPELLO José Agustín, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: ZOOLOGÍA Y ECOLOGÍA.

-EXP-2026-20902 SMAHLIJ Lucas Iván, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.

-EXP-2026-20907 BAZANTE Rosalía Consuelo, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.

-EXP-2026-20944 ALEGRE Liliana Teresa, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: TERIOGENOLGÍA.

-EXP-2026-20947 ALEGRE Liliana Teresa, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.

-EXP-2026-20949 CANESIN Luciana Florencia, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.

-EXP-2026-20955 SANZ Rosario Victoria, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: ZOOLOGÍA Y ECOLOGÍA.

-EXP-2026-20959 GOMEZ Florencia Elizabeth, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: ENFERMEDADES INFECCIOSAS.
-EXP-2026-20960 NIZ SOLER Lara Oriana Belen, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: ZOOLOGÍA Y ECOLOGÍA.
-EXP-2026-20962 SÁNCHEZ Luciana Belén, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: ZOOLOGÍA Y ECOLOGÍA.
-EXP-2026-20964 SLUKWA Marcos Agustín, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN.
-EXP-2026-21013 RAMIREZ Lourdes Milena, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: ENFERMEDADES INFECCIOSAS.
-EXP-2026-21018 ARNALDI Dolores Geraldine, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: FISIOLOGÍA.
-EXP-2026-8332 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DPTO DE CIENCIAS BASICAS – ICB. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Aprobar el Plan de Trabajo y el Dictamen emitido por unanimidad de la Comisión Evaluadora designada para entender en el llamado a inscripción de postulantes para acceder a: una (1) Dedicación Exclusiva entre Profesores/as Adjuntos/as por concurso con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular "Introducción a las Ciencias Básicas", del Departamento de Ciencias Básicas, en el marco de lo establecido en el Título VI - Capítulo 30 - RES-2025-1070- CS#UNNE. 2°- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, la asimilación al Régimen de Dedicación Exclusiva del **MSc. MV. José Augusto PICOT – DNI 23.720.284**, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO del Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS BASICAS", a partir del dictado de la Resolución de Consejo Superior y hasta la finalización de su designación en el cargo por concurso.
- El señor Decano aclara que los profesionales del ICB y de Producciones No Tradicionales son docentes que integraban proyectos de investigación de Ciencia y Técnica y que, con posterioridad, dejaron de percibir haberes por decisión política de discontinuar dichos pagos. En virtud de ello, la Facultad resolvió otorgarles una mayor dedicación, a fin de garantizar la continuidad de sus tareas académicas y de investigación, así como la percepción de los haberes que les corresponden por derecho.
Asimismo, informa que el tratamiento del expediente en Asuntos Entrados fue previamente analizado en comisión, donde contó con el acuerdo de todos los integrantes, por tratarse de personas que colaboran activamente y que se encuentran trabajando en la institución.
Manifestó también que, de haberse girado a comisión, el trámite demoraría, por lo que propone su tratamiento sobre tablas. Puesta la propuesta a consideración del cuerpo, resulta APROBADA.
-EXP-2026-8334 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DPTO DE PRODUCCION ANIMAL - PRODUCCIONES NO TRADICIONALES. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar el Plan de Trabajo presentado y el Dictamen emitido por unanimidad de la Comisión Evaluadora designada para entender en el llamado a inscripción de postulantes para acceder a: una (1) Dedicación Exclusiva entre Auxiliares de Primera por concurso con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular "Producciones No Tradicionales", del Departamento de Producción Animal, en el marco de lo establecido en el Título VI - Capítulo 30 – RES-2025-1070-CS#UNNE. 2º - Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, la asimilación al Régimen de Dedicación Exclusiva del **Dr. Lic. Juan José SANTINÓN – DNI 27.893.130**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Exclusiva, para cumplir funciones en la Unidad Curricular "PRODUCCIONES NO TRADICIONALES", del Departamento de Producción Animal, a partir del dictado de la Resolución de Consejo Superior y hasta la finalización de su designación en el cargo por concurso.
-EXP-2026-20871 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora de la Carrera de Doctorado, e/ la propuesta de realización del Curso de Posgrado "Metodología de la Investigación".

-EXP-2026-20877 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, e/ los programas de estudio de las asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria- Ciclo de Complementación Curricular.
-EXP-2026-20887 Dra. Romina Paola CAINZOS Directora de la carrera Especialización en Clínica de Animales de Compañía, s/ modificaciones en la Resolución Nº 375/20-CS, creación de la Carrera de la mencionada Especialización.
-EXP-2026-21152 RAMIREZ Lourdes Milena, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.
-EXP-2026-21287 GALARZA Roberto Nicolás, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.
-EXP-2026-21291 NUÑEZ Martín Sebastián, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.
-EXP-2026-21293 RAMIREZ, Fausto Gabriel, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.
-EXP-2026-21294 HERRERA Agostina Ángeles, s/ cursar y rendir la Unidad Curricular: BIOFÍSICA.
-EXP-2026-21154 BENTO Lilian Carolina, s/ extensión de regularidad de las Unidades Curriculares: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
-EXP-2026-21286 MODROW Florencia Agustina, s/ extensión de regularidad de la Unidad Curricular: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
-EXP-2026-21296 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DED. EXCLUSIVA EN LA ASIGNATURA BROMATOLOGIA E HIGIENE ALIMENTARIA.
-EXP-2026-21296 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DED. EXCLUSIVA EN LA ASIGNATURA BROMATOLOGIA E HIGIENE ALIMENTARIA.
-EXP-2026-21478 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA DED.SIMPLE EN LA ASIGNATURA EPIDEMIOLOGIA.

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS*:*

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA:

-EXP-2026-21499 Ing. Agr. Mgter. Luis Ramon ALMIRON Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ Carta Acuerdo Marco a celebrar entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Municipalidad de la Ciudad de Empedrado.
-EXP-2026-21505 Ing. Agr. Mgter. Luis Ramon ALMIRON Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ Carta Acuerdo de Trabajo con el Municipio de Chavarría de la Provincia de Corrientes y la Facultad de Ciencias Veterinarias.
-EXP-2026-21506 Ing. Agr. Mgter. Luis Ramon ALMIRON Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ Carta Acuerdo de Trabajo con el Municipio de Gobernador Martínez de la Provincia de Corrientes.

El señor Decano otorgó la palabra al Secretario de Extensión, Ing. Luis Almirón, quien expuso ante el cuerpo la situación actual respecto a las propuestas presentadas por las distintas cátedras e integrantes de la Facultad para la firma de convenios y acuerdos institucionales.
Fueron cuatro los puntos:
Adecuación normativa (Resolución C.S. N.º 787/24): Precisó que el marco regulatorio vigente establece las condiciones mínimas necesarias para la validez de cada instrumento. Explicó que la normativa clasifica cuatro tipologías de convenios, señalando que las Cartas Acuerdo de Trabajo

y las Prestaciones de Servicios pueden ser autorizadas a nivel de Decanato, siempre que cumplan con la presentación de la documentación requerida para personas físicas o jurídicas.

Exigencias documentales y dificultades operativas: Señaló que el principal obstáculo en la tramitación radica en la acreditación de personería jurídica (estatutos societarios, actas de designación de autoridades, cartas orgánicas municipales o nombramientos de intendentes), exigencias que han generado demoras en expedientes en curso.

Situación de pasantías y prácticas en establecimientos: Manifestó su preocupación respecto a las prácticas académicas y residencias en empresas o establecimientos privados (como estancias), donde habitualmente se otorgaban accesos mediante autorizaciones informales de administradores o capataces sin el cumplimiento de los requisitos legales y de cobertura necesarios.

Acciones en curso: Informó que, a solicitud del Decano, la Secretaría se encuentra buscando alternativas operativas para agilizar las gestiones sin apartarse de la formalidad. Asimismo, adelantó que se prevé la elaboración de un modelo tipo de convenio para ser presentado con carácter previo a las empresas y establecimientos receptores.

El señor Decano tomó la palabra para aportar precisiones sobre las gestiones realizadas ante las áreas jurídicas del Rectorado.

Fundamentación jurídica del Rectorado: Explicó que, tras mantener reuniones con la Asesora Legal de la Universidad, Dra. Margarita Payes, la institución busca fortalecer el respaldo jurídico de todos sus vínculos externos, garantizando el adecuado resguardo institucional frente a eventuales contingencias o imprevistos de diversa índole (coberturas de seguros, propiedad de desarrollos, responsabilidad civil, entre otros).

Implementación de la Plataforma de Registro: Anunció que la Universidad se encuentra desarrollando una plataforma centralizada para el registro de convenios, prestaciones de servicios y acuerdos de trabajo, mediante la cual será requisito indispensable la validación previa para la suscripción de cualquier instrumento.

Revisión de modelos y conceptos: Advirtió la necesidad de corregir errores de redacción detectados en instrumentos anteriores. Ejemplificó que en algunos anexos relativos a residencias estudiantiles se utilizaba la figura de "prestación de servicios", lo que podía interpretarse erróneamente como un vínculo laboral, cuando en rigor se trata de actividades puramente académicas.

Perspectiva de gestión: Si bien reconoció que el requerimiento de documentación previa (poderes, estatutos societarios, etc.) resulta un trámite complejo e inconveniente en el corto plazo, remarcó la importancia de consolidar un andamiaje legal sólido y buscar mecanismos que agilicen la inserción de los estudiantes en sus residencias.

En respuesta a lo manifestado por el Decano, el Ing. Almirón aclaró que diversos expedientes debieron ser remitidos nuevamente al Rectorado debido al estricto control formal implementado sobre la documentación de respaldo contemplada en la Resolución C.S. N.º 787/24. Reiteró el compromiso de la Secretaría de orientar a las cátedras e instituciones mediante instructivos claros que permitan dar cumplimiento a las formalidades requeridas sin paralizar las actividades académicas del alumnado.

-La consejera Amable señaló una cuestión operativa que sería importante y es tratar de actualizar la página de la Secretaría de Extensión y colocar estas cuestiones como ítems para que sean más accesibles y reduzcan los plazos a la hora de reunir la documentación necesaria para la presentación de un proyecto de vinculación.

-Por último, el consejero Alfredo González agradeció a la gestión por la celeridad que se le dio al tratamiento de los expedientes de mayor dedicación y que más allá de tener en cuenta la parte profesional, también tuvieron en cuenta la parte humana, en el sentido de lo importante que es el cobro de haberes, y agradecer porque una de las mayores dedicaciones, va a la cátedra de Producciones No Tradicionales.

El decano hizo la aclaración de que es al cuerpo el agradecimiento por la consideración de haber aprobado los expedientes.

Siendo las 10:20 hs. se da por finalizada la sesión. La próxima reunión será el día 28/08/2026 a las 09 horas.

Firmado digitalmente
por: TEJERINA Emilse
Rosalía
Fecha y hora:
27.11.2026 18:04:13